

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 004 Fecha: 02/02/2022 Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 05 005 2018 00386 02		EDGAR GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ	COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP)De la liquidación de crédito	03/02/2022	07/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 02/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA

SECRETARIO